

## Fwd: Invitación Cerrada 04

1 mensaje

**Cuenta Licitaciones y concursos** <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co> 18 de agosto de 2015, 9:02  
 Para: Carmen Andrea Coronado Soler <acoronado@rtvc.gov.co>, Nury del Pilar Vera Vargas <nvera@rtvc.gov.co>

Observación Inviación Cerrada 04 2015

----- Mensaje reenviado -----

De: **Dario Silva** <dariosilva@areavisual.co>

Fecha: 15 de agosto de 2015, 20:01

Asunto: Invitación Cerrada 04

Para: Cuenta Licitaciones y concursos <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co>

Estimados señores, con respecto a la Invitación Cerrada 04 de 2015 tenemos la siguiente duda:

En el numeral 3.5 CAUSALES DE RECHAZO, aparece como causal de rechazo No. 4 "No diligenciar o modificar el anexo Oferta Económica" de tal manera que impida su comparación objetiva o el conocimiento sobre el valor ofertado...",

Dentro del listado de documentos solicitados por ustedes no aparece el Anexo Oferta Económica, nuestra pregunta es si es necesario adjuntar dicho anexo y si es necesario, les solicitamos incluirlo en los documentos descargables.

Agradezco su atención.

DARIO SILVA  
Areavisual

--



**Coordinacion Procesos de Selecccion**

**PBX: + 571 2200700 Ext. 308 Fax: +571 2220700 Ext. 309**

**Cra. 45 No. 26 – 33**

**Bogota – Colombia**

**[www.sistemasenalcolombia.gov.co](http://www.sistemasenalcolombia.gov.co)**

### RTVC Sistema de Medios Públicos

Dirección: Av. El Dorado Cr. 45 # 26 – 33 Bogotá D.C, Colombia

Teléfono: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414

▶ ▶ ▶ ▶ [www.rtvc.gov.co](http://www.rtvc.gov.co) - [info@rtvc.gov.co](mailto:info@rtvc.gov.co)

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos, puede generar responsabilidades legales. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente.

18/8/2015

Correo de Señal Colombia Sistema de Medios Públicos - Fwd: Invitación Cerrada 04

- Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013, la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 0103 de 2015, protegiendo el derecho de acceso a la información pública.

- Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe si es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15.000 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.